

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 001-CU-UNMSM-2021  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las diecisiete horas, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por la Señora Rectora, Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA**

### **AUTORIDADES:**

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)  
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)  
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

### **DECANOS**

Área de Ciencias de la Salud  
Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas  
Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías  
Dr. CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales  
Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE (Letras y Ciencias Humanas)

### **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Hanna Milagros Villanueva Tolentino (Ciencias Administrativas), Manuel Mauricio Vilchez Campos (Ingeniería Industrial), Diego Alonso Espinoza Pinedo (Ciencias Contables), Alexandra Yajaira Huayhua Bautista (Química e Ing. Química)

### **INVITADOS**

Luis Enrique Podestá Gavilano (Decano Medicina)  
Miguel Gerardo Inga Arias (Decano Educación)  
Alfredo Delgado Castro (Decano Medicina Veterinaria)  
Augusto Hidalgo Sánchez (Decano Ciencias Administrativas)  
Richard Herman Roca Garay (Decano Ciencias Económicas)  
Ángel Bustamante Domínguez (Decano Ciencias Físicas)  
Alfonso Alberto Romero Baylon (FIGMMYG)  
Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano Ingeniería Industrial)  
Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano Psicología)  
Watanabe Velásquez Romel Armando (Decano Odontología)  
Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano Ciencias Biológicas)  
Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Decano Ciencias Sociales)  
Omar Álvarez Díaz (jefe de la Oficina Central de Admisión)  
Fernando Arbulú Vélez (OGPL (e))

Miguel Blanquillo Milla (OGAL (e))  
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)  
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)  
Nancy Rojas Apolaya (OII)  
Evelyn Blácido Tito (jefa RTV)  
Alumna Edith Maritza Ramírez Ramos (FUSM)  
José Miguel Arias Azabache (SUTUSM)

**Secretaria General:** Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

**Señora Rectora:** Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

Gracias por su asistencia a este primer consejo universitario de esta nueva gestión.

Pasamos a la Orden del Día.

- **PROCESO DE ADMISIÓN PRESENCIAL DESCENTRALIZADO**

¿Está el encargado de admisión?

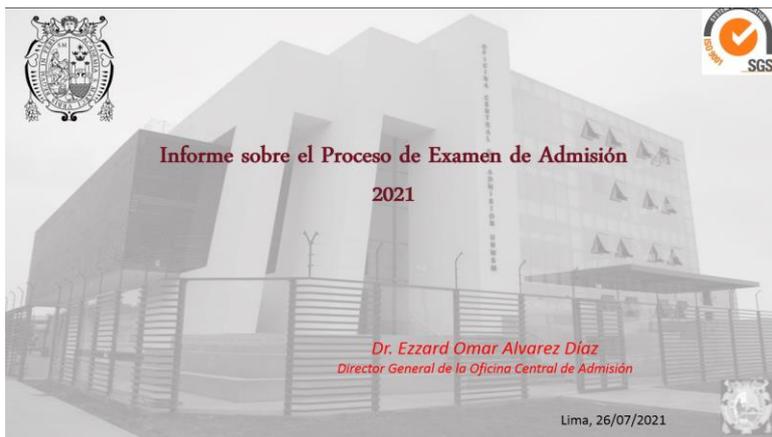
**Secretaria General:** Sí se encuentra en la sala el señor Omar Álvarez.

**Señora Rectora:** Señor Omar Alvares podría exponer sobre el tema del proceso de admisión.

**Señor Omar Álvarez:** Me permite presentar una diapositiva.

**Señora Rectora:** Adelante.

**Señor Omar Álvarez:**





## Actividades

- Encuesta a los 27423 postulantes
- Plataforma para devolución de dinero
- Encuesta a los docentes
- Capacitación a Docentes
- Adquisición de la licencia para la central telefónica.
- Adquisición de licencias para Simulacro y Examen virtual
- Programación de Pilotos
- Programación de los simulacros
- Programación de los exámenes virtuales
- Conclusiones y Recomendaciones



## Encuesta

- A los 27423 postulantes inscritos al Proceso de Admisión 2021, se les remitió un correo adjuntando una encuesta de consulta para su participación en el Examen de Admisión 2021 - Modalidad Virtual; en forma escalonada, lo siguiente:
  - Si desean participar en el examen virtual.
  - Si no desean hacerlo tienen la posibilidad de esperar un siguiente proceso de manera presencial.
  - Si no desean ninguna de las dos opciones, solo quedaría solicitar la devolución de su inscripción



## Examen de Admisión 2021

- Para la participación en el examen virtual es necesario realizar un simulacro para verificar los accesos a la plataforma, en el cual participarán los que respondieron la encuesta indicando su participación en el examen virtual y también se volverá a enviar la invitación a aquellos que no lograron responder la encuesta por diversos motivos; tal como está en el comunicado publicado en la página web de la OCA:
  - <https://admission.unmsm.edu.pe/portal>





## Encuesta

- La encuesta fue respondida por el 85% de los postulantes, el 85.92% indicó que participará del examen virtual (23202 postulantes).

AREA	POSTULANTES HABILITADOS	PARTICIPA VIRTUAL	PARTICIPA PRESENCIAL	DEVOLUCION DINERO	TOTAL ENCUESTADOS
A	8880	6490	1099	164	7753
B	831	584	111	15	710
C	7292	5174	887	142	6203
D	4445	3155	521	95	3771
E	5555	3954	693	118	4765
<b>TOTAL</b>	<b>27003</b>	<b>19357</b>	<b>3311</b>	<b>534</b>	<b>23202</b>



## Programación de los simulacros:

- Se realizó la publicación en los medios de información, indicando las siguientes cuatro fechas:

- 1era. fecha : 17 de julio 2021 para las áreas B,D y Prueba especial
- 2da. fecha : 18 de julio 2021 para el área A
- 3era. fecha : 24 de julio 2021 para el área C
- 4ta. fecha : 25 de julio 2021 para el área E



Hora(hasta)	Descripción	Responsable
<b>Primer Objetivo</b>	<b>ASEGURAR LA ASISTENCIA DE TODO EL PERSONAL JU/CU/DA</b> Ante cualquier inconveniente para ingresar a la plataforma, deben indicar ingresando al formulario <a href="https://forms.gle/n8wy15xvZBGQpcpc8">Incidencias</a> <a href="https://forms.gle/n8wy15xvZBGQpcpc8">https://forms.gle/n8wy15xvZBGQpcpc8</a> (es el mismo que está en la plataforma de los docentes)	
7:30	Ingreso de JU a videoconferencia con CG	JU
7:35	Entrega de Formulario de <a href="https://forms.gle/3PS9NRAsjMu4GbQY7">Asistencia JU/CU/DA/DR</a> Formulario <a href="https://forms.gle/3PS9NRAsjMu4GbQY7">https://forms.gle/3PS9NRAsjMu4GbQY7</a>	CG
7:35	JU envía su asistencia mediante Formulario y replica formulario a CU	JU
7:45	Ingreso de CU a videoconferencia de su JU y recibe formulario de asistencia	CU
7:45	CU envía su asistencia mediante formulario y replica formulario a DA	CU
7:45	Ingreso de DA a videoconferencia de su CU y recibe formulario de asistencia	DA
7:45	DA envía su asistencia mediante formulario	DA
7:45	JU solicita al CG cambio de Docente de Aula	JU





Segundo Objetivo	ASEGURAR LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE LOS POSTULANTES	
Hora(hasta )	Descripción	Responsable
7:50	DA ingresa a su videoconferencia con sus Postulantes desde su computadora 1	DA
7:50	DA verifica propiedad de su videoconferencia	DA
7:50	Se reportan incidencias relacionadas a usuario y contraseña, acceso a videoconferencia	JU/CU/DA
7:55	Comprobación de Propiedad de Videoconferencias de DA	Grupo Apoyo
7:55	CyC envían a JU la lista de postulantes que precisan supervisión más cuidadosa	C y C



OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Objetivo	TRANQUILIDAD EN AULAS :Postulantes en Aulas	
Hora(hasta )	Descripción	Responsable
7:55	Documentación del Video Mantener en silencio todos las aulas virtuales, silenciar micrófonos Realizar presentación en powerpoint	DA/CU/JU/CG
7:57	Atención de Incidencias: Objetivo , asegurar Docentes en Aulas	PSE
8:00	Inicia el Ingreso de Postulantes	DA
8:10	Informe de <a href="https://forms.gle/n8wy1SxvZBGQpcc8">Aulas sin Postulantes</a> (formulario de incidencias)	DA
8:15	Atención de Incidencias: Objetivo, asegurar postulantes en Aulas	PSE
8:00	Verificación: Todas las Aulas Virtuales con docentes	CG/PSE
8:20	Barrido de Aulas: Objetivo, asegurar postulantes en Aulas	PSE
8:40	Cierre de Ingreso a las videoconferencias Comunicar a los postulantes que antes de retirarse de la videoconferencia deben responder la encuesta al final del examen	DA
8:43	Informe al CG de aulas a ser visitadas por el Sr. Rector (con mayor número de postulantes) Cada JU indica dos aulas	JU
8:45	Envío de aulas a ser visitadas por el Sr. Rector a Dirección Oca	CG
	Informe de <a href="#">Asistencia de Postulantes</a>	

Cuarto Objetivo	TRANQUILIDAD EN EXAMEN	
Hora(hasta )	Descripción	Responsable
9:00	Verificación de Postulantes en Videoconferencias vs plataforma	Informática
9:00	Inicio del Simulacro	Todos
9:05	Envío de <a href="https://forms.gle/gcbvhfvxbF9Lx9yh6">inasistentes</a> (Es el mismo de la plataforma)	DA
9:15	Verificación con la Plataforma de Informática	PSE
9:15	Verificación de las Aulas: Grabando / Presentando / fijando postulantes	PSE
9:20	Atender diferentes consultas	PSE
9:25	Avisar 5 minutos antes de fin del examen, la comunicación es con micrófono activado	DA
9:25	Control y Calidad envía formulario de faltas graves a los correos de los DA	CyC
9:30	Fin del Simulacro Debe indicar, "El Simulacro a concluido" y recordarles para la encuesta de satisfacción	DA
9:35	Documentar el Video: Finalización	DA
9:40	Envío del link del video en el siguiente formulario <a href="https://forms.gle/kXb4P1hcHUD3A3Rs5">https://forms.gle/kXb4P1hcHUD3A3Rs5</a>	DA



## Examen Presencial



OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

### Supervisión Docente

- Para el examen programado se tuvo el siguiente personal docente al 11 de marzo :

DOCENTES CONVOCADOS	2907	
DOCENTES INSCRITOS	946	32,54%



537



DOCENTES CON RIESGO COVID	233	24,63%
DOCENTES < = 50 AÑOS	264	27,91%
DOCENTES 51 A 60 AÑOS	263	27,80%
DOCENTES 61 A 70 AÑOS	317	33,51%
DOCENTES 71 A MAS AÑOS	99	10,47%



OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN



OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

### Supervisión Docente

Requerimientos para el examen presencial de acuerdo a la cantidad de postulantes(15 por aula)

Tipo		Día	Cantidad	Aulas	DA	CU	JU	Total
Especial	Domingo esp	Día 1	604	41	41	9	2	52
A	Sábado A	Día 2	8631	576	576	116	24	716
B y D	Domingo B yD	Día 3	5207	348	348	70	14	432
C	Sábado C	Día 4	7188	480	480	96	20	596
E	Domingo E	Día 5	5369	358	358	72	15	445
		Total	26999	1800	1800	360	72	



- No se está considerando en este cuadro los docentes para otras funciones como Control y Calidad, Acreditación del Postulante entre otras.



OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN



OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

El día de hoy me he comunicado con el MINSA y nos han dado opinión favorable para realizar el examen de admisión en espacios abiertos. Asimismo, nos han manifestado que la dirección general de intervenciones estratégicas de salud pública, aún sigue revisando nuestro protocolo de seguridad, entonces, estamos a la espera de esos resultados también.

## Requerimientos : 10 alumnos por aula



Tipo	Fechas	Día	Cantidad	Aulas	DA	CU	JU	Total
Especial	Domingo esp	Día 1	604	61	61	13	3	77
A	Sábado A	Día 2	8631	864	864	173	35	1072
B y D	Domingo B y D	Día 3	5207	521	521	105	21	647
C	Sábado C	Día 4	7188	719	719	144	29	892
E	Domingo E	Día 5	5369	537	537	108	22	667
		<b>Total</b>	<b>26999</b>	<b>2700</b>	<b>2700</b>	<b>540</b>	<b>108</b>	



**OCA**  
OFICINA CENTRAL DE ADMISION  
**Campus Universitario**

12	E.P. ING. CIVIL	
13	E.P. MECANICA DE FLUIDOS	
14	FAC. CIENCIAS CONTABLES	
15	E.P. INGENIERIA GEOLOGICA	17
16	FAC. DE CIENCIAS SOCIALES	55
17	FAC. DERECHO Y CIENCIA POLITICAS	66
18	FAC. DE CIENCIAS ECONOMICAS (ANTIGUO)	22
19	FAC. DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	67
20	FAC. CIENCIAS MATEMATICAS	45
21	FAC. DE CIENCIAS FISICAS	14
22	FAC. DE QUIMICA E ING. QUI ant	26
23	FAC. DE QUIMICA E ING. QUI nuevo	6
24	FAC. DE ING. INDUSTRIAL	30



**Total de Aulas : 635**

**10 postulantes x Aula**

**Total Postulantes 6350**



## Ingreso de Autos y personas



Protocolo General  
Actuación y prevención de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante la pandemia causada por el coronavirus SARS-Cov-2c



Desinfección de autos por aspersión



Cabina de desinfección de personas



Protocolo General



Actuación y prevención de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante la pandemia causada por el coronavirus SARS-Cov-2c



ANEXO 4. Desinfección con surfactante en la puerta de ingreso a la facultad, laboratorio u oficina en la UNMSM. El posa pies está embebido con hipoclorito de sodio (lejía 1 y agua 5 partes)

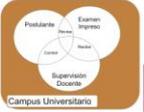


### Cumplimiento de protocolos de la UNMSM



Cumplir protocolos de limpieza y distanciamiento






### Principales cambios considerados

	Antes	Ahora
Fechas de Exámenes :	2 día	5 días
Postulantes por Aula:	25	10
Postulante :	Se le entregaba borrador y tajador	Lleva todos sus útiles
Ingreso al Campus :	Durante un intervalo	Por Apellidos
Colas de acceso :	Fuera del campus	Dentro del Campus
Puertas de Ingreso :	Por cualquier puerta	Puertas asignadas
Impresión dactilar :	Ejecutada por el docente	Docente Orienta



### Toma de la Impresión dactilar

ene

Postulante Examen Impreso  
Reserva Racha  
Supervisión Docente  
Campus Universitario

Limpeza del dedo en presencia del DA

Docente acerca el tampón al postulante

Postulante coloca impresión dactilar en FIR y el Carnet DJ

### Principales Actividades y Compromisos

- Coordinar con organismos para la autorización ( Se tuvo coordinado para las fechas de abril-mayo, ahora piden tres meses de anticipación)
- Nueva encuesta a docentes para determinar la participación en las diferentes fechas. Considerando convocar a un 10% de reserva ante posibles abandonos el mismo día del examen.
- Definir acciones frente a falta de personal docente/administrativo/estudiantes, considerando las actuales condiciones de incrementos de contagios y muertes.
- Compromiso de los Decanos para la entrega de sus ambientes acondicionados para recibir a los postulantes, con servicios higiénicos en funcionamiento, desinfectados y adecuados.
- Apoyo de la Clínica Universitaria para la revisión de los ambientes.
- Aseguramiento del funcionamiento de puertas de acceso, principalmente las puertas 1 y 8 actualmente en construcción.
- Asegurar el uso de drones durante las cinco fechas para la orientación al ingreso y luego a la salida de postulantes.
- Pagos de pruebas moleculares al personal que necesita internarse para la supervisión e impresión de las 27000 pruebas.

### A que nos enfrentamos el día del examen

- Incumplimiento de las indicaciones sobre el uso de doble mascarilla y protector facial.
- Falta de personal el mismo día del examen.
- Incremento de la posibilidad de fraude, al no poder revisarlos minuciosamente como se hacía antes.
- Incumplimiento durante el traslado desde sus hogares hasta el Campus Universitario.

Usando solo una mascarilla sin protector facial

No se puede garantizar este comportamiento

## A que nos enfrentamos el día del examen



"es valorar tu tiempo y el mío"



- Impuntualidad para el ingreso ordenado y sin aglomeraciones
- Existencia de personal en los alrededores del Campus Universitario.
- Falta de personal ( Policía / Serenazgo que apoye con el orden externo)
- Falta de condiciones adecuadas en las facultades que no realicen la limpieza y adecuación de sus ambientes.



Departamento	Cantidad
(FUERA DEL PERU)	4
AMAZONAS	54
ANCASH	423
APURIMAC	142
AREQUIPA	45
AYACUCHO	281
CAJAMARCA	134
CALLAO	2194
CUSCO	57
HUANCAVELICA	114
HUANUCO	75
ICA	381
JUNIN	529
LA LIBERTAD	36
LAMBAYEQUE	81

LIMA	22563
LORETO	11
MADRE DE DIOS	13
MOQUEGUA	14
PASCO	62
PIURA	32
PUNO	131
SAN MARTIN	43
TACNA	26
TUMBES	7
UCAVALI	20



## Postulantes por Area / Regiones



Departamento	Área A	Área B	Área C	Área D	Área E	Cantidad
(FUERA DEL PERU)	1	0	1	0	2	4
AMAZONAS	19	1	12	9	8	49
ANCASH	203	14	95	50	59	421
APURIMAC	55	7	26	22	31	141
AREQUIPA	22	2	6	1	12	43
AYACUCHO	141	4	54	32	47	278
CAJAMARCA	61	4	27	14	26	132
CALLAO	649	72	579	384	457	2141
CUSCO	21	2	12	9	12	56
HUANCAVELICA	48	3	27	12	22	112
HUANUCO	37	5	20	7	6	75
ICA	173	7	111	44	44	379
JUNIN	256	15	118	34	99	522
LA LIBERTAD	13	2	8	4	9	36
LAMBAYEQUE	37	4	18	4	17	80



## Postulantes por Área / Regiones



Departamento	Área A	Área B	Área C	Área D	Área E	Cantidad
LIMA	6980	677	6074	3760	4624	22115
LORETO	6	0	2	0	3	11
MADRE DE DIOS	5	0	3	2	3	13
MOQUEGUA	5	0	4	4	0	13
PASCO	29	0	20	5	8	62
PIURA	13	0	7	4	6	30
PUNO	52	5	22	22	28	129
SAN MARTIN	21	0	12	7	3	43
TACNA	11	1	9	2	3	26
TUMBES	4	0	0	0	3	7
UCAYALI	8	1	5	0	5	19



Ese sería el informe señora rectora con el cual termino mi presentación.

**Señora Rectora:** Como estamos viendo, hay departamentos donde se podría abrir algunas aulas.

Le pregunto. ¿Este es el examen que estaba programado para el 03 de agosto?

**Señor Omar Álvarez:** No, el examen no tenía fecha porque teníamos previo que cumplir con lo que nos había encomendado el consejo universitario. Primero nos encomendó hacer una encuesta; segundo, realizar el simulacro; y tercero, después del simulacro venía el examen virtual. También con el acompañamiento de la oficina de abastecimiento, que tenía que ver lo que es la adquisición de las licencias para el examen virtual. Le puedo informar que se ha realizado las coordinaciones, se ha empezado a hacer las propuestas, se han presentado dos proveedores, se ha evaluado los sistemas, porque uno de ellos recién lo conocemos, no lo conocíamos, y también se ha hecho el informe respectivo y se encuentra en la oficina de abastecimiento para continuar con su trámite, y bueno, en función a ello y la no participación de los jóvenes, se ha postergado este examen virtual. Nosotros tendríamos que retomar el examen virtual a la fecha. Les hemos seguido admitiendo que puedan registrarse de los 23 mil que había participado, solamente tenemos 13,133 postulantes inscritos para el simulacro hasta el día sábado, que hemos estado haciendo en seguimiento.

En función a eso viene primero el simulacro, porque es una nueva modalidad, es la plataforma, y en función a ello recién viene el examen.

**Decano Ángel Bustamante:** Una pregunta, en los simulacros, los estudiantes van a pagar o es gratuito, porque también está en función de eso, si están participando o no están participando.

**Señor Omar Álvarez:** El simulacro es gratuito y los que están postulando saben eso porque se les ha enviado un correo informándoles que es gratuito.

**Decano Gonzalo Espino:** Solo para aclarar, de los 27,423 en la encuesta que se aplicó, usted habla de ¿3311 que preferirían presencial y 19 mil estudiantes, virtual?

**Señor Omar Álvarez:** En aquel entonces dijimos que querían 19357 participar en el examen virtual y 3311 querían solamente el presencial, en aquel entonces.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** En el informe que nos hizo cuando sustentaron las autoridades de la OCA, nos habló de un control biométrico, que solamente había 3 mil y pico de alumnos que habían registrado, ¿a qué se refería?

**Señor Omar Álvarez:** De los 19 mil postulantes que había mencionado su deseo de querer participar en el examen virtual, de los 19,357, los 3525 que manifestamos, sólo se habían inscrito hasta ese momento para dar el examen virtual, entonces, estábamos a dos días del simulacro y solo esa cantidad de postulantes habían dicho que querían hacer el simulacro. No había manifestado los 19 mil, entonces, no habían realizado el control biométrico y si no realizaban el control

biométrico no podían dar el examen virtual. Entonces, nos hubiesen dicho que no estamos dejando participar a todos, porque solamente hubiesen dado el examen 3525, hasta el día 14 estaban registrados.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Ok, gracias.

**Decano Ángel Bustamante:** Una curiosidad, medio extraño que 19 mil quieren, y solamente se les pide la cuestión biométrica, y eso se reduce, ¿eso qué significa?, ¿que no les gusta que los identifiquen?

**Señora Rectora:** Quisiera preguntar, si este examen es gratuito, ¿cómo les pagan a los profesores?

**Señor Omar Álvarez:** En este simulacro no iba a haber pago, porque era como parte de la capacitación de los docentes, y así se les indicó, porque con los docentes hacemos pilotos y necesitaban capacitación, es más, rinden su examen y tienen que tener una nota aprobatoria superior, más de 18 para que puedan acompañarnos, porque en este tipo de examen no podíamos darnos el lujo de que se pueda fallar o un docente no pueda cumplir con lo estipulado, porque bajo la experiencia que teníamos, a veces a los docentes también les hacen proceso, los incriminan los chicos, o sea, las quejas, “que el profesor no me contestó”, “no estuvo atento”, entonces, por eso se capacita a los docentes.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Por su intermedio doctora, al señor responsable de la OCA. Hubo dos experiencias en diciembre de 2020, y hace alrededor de un mes, la Facultad de Medicina tomó el examen de residentado presencial; segundo, la Universidad del Callao hace aproximadamente tres semanas ha tomado un examen presencial. ¿Tiene usted información de estas experiencias?

**Señor Omar Álvarez:** Como le puedo manifestar, las experiencias que tiene el residentado y la Universidad del Callao, no son comparables con los exámenes que nosotros tomamos, por la cantidad de estudiantes. No digo por la calidad del examen sino por la cantidad de estudiantes. Son pocos los postulantes en un residentado o también en el examen presencial del Callao. Ha habido incluso exámenes en Arequipa, ha habido en Juliaca, exámenes presenciales, también en el norte, en la selva, es más, lo hacen en varios días o lo hacen en la mañana y en la tarde, no llegan a ciertas cantidades como sería el caso de san marcos. Tenemos en un día, 7 mil postulantes, al otro día, 6 mil postulantes o cerca de 8 mil postulantes.

**Señora Rectora:** Pero si pedimos el apoyo a los colegios nacionales para que nos habiliten y se pide la autorización de salud, podemos hacer el examen presencial en Lima, o Villarreal o el Callao que también están dispuestos a colaborar con nosotros.

**Señor Omar Álvarez:** Sí, inicialmente también habíamos conversado con ambas universidades, y es más, ya habíamos hecho el levantamiento de información de sus aulas, pero también con 15 estudiantes por aula, tendríamos que hacer una reprogramación toda vez que la información proporcionada por el Minsa el día de hoy, nos ha manifestado que sí se puede hacer en espacios abiertos, y en aulas, 10 alumnos por aula. Entonces, tendríamos que hacer otro levantamiento de información.

**Decano Luis Podestá:** Es cierto lo que ha manifestado el Dr. Niño, nosotros hemos tenido dos experiencias en diciembre y en el mes pasado, en relación al examen. Han participado más o menos en promedio 1500 estudiantes, las aulas de acuerdo a la indicación de Ministerio de Salud, porque la disposición del Minsa fue 12 alumnos por aula, inclusive se utilizaron espacios en aulas de 200, de 300, se utilizaron con el debido distanciamiento, hasta dos o tres grupos de 12 alumnos, y se usaron por ejemplo, la cancha de deportes y otros espacios abiertos. Se contrató para que se instalarán aulas y servicios higiénicos, y nos fue bastante bien, y eso solamente usando la facultad, sin la facultad de farmacia y bioquímica, ni tampoco lo que significa los locales de nutrición y obstetricia, o sea, definitivamente ahí podría haber un buen número pienso yo, de acuerdo también a lo manifestado por nuestro señor vicerrector, que sí podría, incluso teniendo esa experiencia, utilizarse también en la ciudad universitaria, espacios libres que se puedan usar, de manera que, poder acortar el número de días. Si se usan los ambientes de la facultad de medicina y también otros ambientes en espacios libres como la facultad de farmacia, creo que podríamos tener una mejor proyección y disminuir la cantidad de días que es lo que se tendría que ver, de manera que es cuestión más o menos de ver, pero el número de 10, le digo que en las

dos veces hemos tenido número de 12 alumnos por aula y ha sido aceptado por el ministerio de acuerdo a las características.

**Señora Rectora:** Efectivamente, tenemos que hacer un esfuerzo para hacerlo en menos días, porque hay espacios libres, hay sitios que se pueden adecuar en varios ambientes para tomar el examen. Está la facultad de veterinaria también y puede usarse sus ambientes. Hay las aulas de postgrado, de la pre, todas las aulas. Lo más fuerte es Lima. Creo que si arreglamos con Lima, el resto va a ser mucho más fácil, porque nosotros tenemos acá el cuadro que ha presentado el señor Álvarez. Por ejemplo, por departamentos, podemos aperturar por ejemplo, Amazonas tiene 54, de repente, buscar ahí unas cuatro o cinco aulas. Ancash tiene mayor cantidad de postulantes. Callao tenemos la universidad del Callao que nos ofreció el apoyo. En Junín también no tenemos problemas. Lo importante es tratar de hacer un examen presencial para que no vuelva a ocurrir las quejas, porque nosotros ya no estamos para afrontar juicios. Sé que hay juicios también por resolver del examen de admisión anterior, y queremos hacer un examen presencial. Como todavía no se ha definido la fecha, lo importante es ahora ver la fecha del examen presencial.

**Alumna Hanna Villanueva:** Una reflexión acerca de lo vertido por el doctor Álvarez, es cierto que hay una mayoría existente que está de acuerdo con realizar un examen virtual, pero hay que ponernos a analizar el por qué quizás. Si vamos a poner a los alumnos postulantes entre la espada y la pared, entre realizar el examen, si este año o no este año, en hacerles quizás perder más el tiempo para poder ingresar a esta prestigiosa casa de estudios, obviamente va haber una aceptación porque no les estamos permitiendo elegir entre opciones que sean viables para ellos, simplemente les estamos diciendo, "haces el examen virtual o no lo haces". En segundo lugar, ya lo había comentado el doctor Álvarez, hay una minoría que comentó que no podía dar el examen virtual, y una universidad como la nuestra, con el fin que tiene de darles las condiciones a todos los postulantes para poder realizar este examen, y ser parte de nuestra comunidad universitaria, pues no deberíamos simplemente ignorar a estos alumnos porque no son uno, no son dos, son más de 3 mil estudiantes que están indicando que no pueden por no tener el equipo necesario para dar este examen. Entonces, discriminar de esta manera cuando se puede hacer el esfuerzo, cuando se puede coordinar para poder implementar, como ya se había comentado, salones, coordinar con la misma policía, hasta los alumnos, yo estoy muy segura que estaríamos muy dispuestos en todo lo que son las coordinaciones para un examen presencial. Es por ello que solicitaría también otro punto muy importante, que si se hace un examen presencial, que se vea una fecha muy próxima, ya que tenemos alumnos ingresantes por la pre de la base 2021 que llevan casi 9 meses sin realizar ninguna clase, es más, en algunos casos me han comentado que piensan que sus clases van a hacer el próximo año. San Marcos no debería caracterizarse por ese tipo de situaciones que estamos ocasionando, pasear a nuestros ingresantes, por lo mismo, si es que se diera el examen presencial, lo cual sería ideal; que también se fije una fecha antes del inicio del segundo semestre académico para que muy aparte de ingresar los postulantes en este examen general de admisión, se pueda garantizar que toda esta base 2021 pueda iniciar sus clases para el segundo semestre y no se atrasen más.

**Decano Richard Roca:** Un poquito controvertido señalar que una modalidad u otra es mejor, después de más de un año de estar en el sistema de educación virtual hemos descubierto ciertas ventajas y desventajas de la virtualidad. San Marcos obviamente es la universidad más prestigiosa del país y merece tener los mejores ingresantes, también de la manera más democrática, más inclusiva. Muchos jóvenes no pueden postular a nuestra casa de estudios simplemente porque no pueden viajar, así como de repente, por problemas económicos, puede hacer menos democrática la participación en este tipo de proceso de admisión, también el problema de la lejanía genera problemas de marginación, y en ese caso la virtualidad más bien permite llegar a más jóvenes del interior del país, permiten que miles de jóvenes puedan tener esta oportunidad de estudiar. Nuestros postulantes han sido siempre alumnos de Lima o cerca de Lima. La virtualidad permite abrir ese acceso, esa oportunidad a los jóvenes de las zonas más alejadas del país. Si bien en muchos casos puede haber problemas de falta de equipamiento, pero eso se puede superar en buena medida.

Otro problema de los exámenes presenciales es que nos enfrentamos a riesgos muy grandes, y si alguna persona después del examen empieza a tener síntomas de covid-19, podríamos ser pasibles de demandas judiciales, riesgo que creo es mejor no correr, y por más medidas que tomemos es casi imposible tener la certeza de que después del examen, no vayan a haber jóvenes que participaron en el proceso de admisión y que resulten ser contagiados con esta enfermedad

tan letal. Sigo pensando a pesar de las limitaciones, que sería mejor tener un examen virtual, y por otro lado, el mundo avanza hacia eso. No debe ser extraño que en las siguientes décadas la mayor parte de la educación sea virtual.

**Decano Pablo Ramírez:** Sobre este tema, en realidad venimos discutiendo hace buen tiempo sobre si es virtual o es presencia. En principio el examen virtual requiere ser analizado bien, especialmente en la estructura. El diseño de un examen virtual no debería ser el mismo que el examen tradicional que se ha tomado siempre en la universidad. Si se sigue con ese esquema, no sé, en realidad qué tipos de examen se están tomando, pero si se sigue tomando el examen para marcar, para poner alternativas, ese modelo me parece que no es el adecuado para un examen virtual. Un examen virtual para una población tan grande tiene que ser rediseñado a nuestra realidad, a parte de las herramientas informáticas que necesita el postulante para poder acceder a ese tipo de examen. Esa es una gran dificultad que estamos viendo. Los chicos se apuntan, y al final, cuando se ve la parte operativa del simulacro, la mínima proporción se presenta, entonces, ahí hay una gran dificultad en nuestro medio. Probablemente en otros países que tienen más facilidades de ese tipo, puedan hacerlo, pero lamentablemente en el Perú donde las distancias en cuanto al acceso a las herramientas informáticas es bien amplia, es bien difícil tener un solo sistema. Eso estamos viendo en los hechos.

El otro tema que quería comentar es respecto a la duración del examen. No sé si por su intermedio señora rectora, podrían ilustrarnos un poco si la duración del examen va a ser como siempre, tres horas, también eso tiene importancia porque a mayor tiempo de permanencia en un ambiente cerrado, hay una posibilidad de contagio, eso es importante de considerar. Tal vez tendría que ser menos preguntas y un poco ajustarnos, tal vez no tres horas sino dos horas. Eso se tendría que analizar. No sé si eso también ha sido considerado para esta situación, si es que el examen fuera presencial. Particularmente me inclino por un examen presencial ya que la situación sanitaria ha mejorado sustancialmente y creo que con los ambientes que tiene la universidad de san marcos, en distintas sedes, no solo la ciudad universitaria sino las otras como mencionaron, y con el apoyo de otras instituciones, tranquilamente podríamos hacer un examen presencial y salir de este tema lo antes posible. Sé que hay un grupo, de todas maneras nada es perfecto, seguro que va haber un grupo de postulantes que no van a poder acceder a este examen presencial en plena pandemia, pero yo creo que sería un avance, porque no podemos estar dando vueltas todo el año. Creo que es hora de actuar.

**Decano Carlos Navarro:** Definitivamente la coyuntura, este momento está concebida para hacerlo virtual, y lo dice el decano de sistemas que de alguna manera impulsaría las cuestiones virtuales, pero definitivamente la responsabilidad en el sentido de la vulneración de la seguridad para estos exámenes virtuales, va a ser alta, y más aún, hay ya un aprendizaje en el sentido de la vulnerabilidad en la seguridad de los exámenes de admisión virtual, y la restricción de los muchachos por la familia que no van a tener los recursos para poder dar el examen probablemente. Es en tal sentido, que se han hecho ya exámenes de admisión presencial y descentralizado. Creo que el problema sería invertir para que sean más días los que se necesiten para el examen de admisión.

**Decano Alfredo Delgado:** Sin duda lo que tenemos que hacer es decidir qué es lo que se va a hacer, recuerden que hay un acuerdo del consejo universitario sobre el examen virtual, por lo tanto, a la fecha y hasta este momento, conviene que se tome un acuerdo, y para poder revocar un acuerdo del consejo universitario, necesitamos una mayoría calificada en la votación, tendríamos que decidir primero por ahí.

Luego ir analizando la situación cómo es que podemos enfrentar esto. Está claro que en un escenario bien manejado con las instalaciones que tenemos en la ciudad universitaria y las otras facultades, también otras instituciones como la universidad del Callao, y quizás también colegios nacionales. Indudablemente si queremos privilegiar la salud y la vida deberíamos desistir y quizás hasta el próximo no hacer nada, lo cual no creo que convenga a la buena la imagen de San Marcos frente a la comunidad, pero algunas cosas son claras, necesitamos proteger la salud y la vida. En ese sentido, propongamos esto para el próximo año, supongo que van a decir también que no es la norma de San Marcos. San Marcos tiene que cumplir con los estudiantes, entonces, la alternativa para nosotros queda claro, que la salud y la vida van primero, de acuerdo a eso decidiremos lo mejor para la universidad.

**Decano Gonzalo Espino:** En realidad sostengo lo que ya he sostenido. Creo que lo primero y la obligación nuestra es defender la vida. Efectivamente, no estamos en el escenario de hace dos meses, se han vacunado la mayoría de docentes,

estarían en posibilidades de asistir, no habría la contingencia que se tenía antes, sin embargo, el mayor contingente, la población estudiantil no está vacunada. Eso significa que los riesgos siguen siendo altos, y hay una encuesta que ha hecho la propia OCA, que señala ciertas preferencias. En particular, insisto en que no podemos renunciar a la defensa de la vida, razón por la cual yo voy a insistir en la defensa del examen virtual. No creo que se debe dar paso a eso, pero es poco serio de parte nuestra, el hecho de que estemos nuevamente revisando este asunto cuando ya se debe haber tenido a estas alturas, definidas muy claramente lo que se tenía que hacer. Creo que se ha arrastrado hasta su gestión para llegar a este punto, un punto muerto en el que usted efectivamente sostiene que debe ser presencial. Esa es una opinión por supuesto y usted ha invocado a la democracia, entonces amparémonos a la democracia y vayamos al voto responsable y que se vote nominalmente. Insisto en la defensa del acuerdo anterior, porque no podemos tener 27,423 postulantes a San Marcos y que contraigan el covid. Se abrieron las puertas en los festivales en España, y hubo contagios. Creo que no podemos ser responsables de eso.

Doctora, usted misma ha sido testigo hoy día, ha ido a la universidad, usted siempre ha ido a la universidad, también hay que decirlo, usted le entrega su trabajo a la universidad, pero no todas las facultades están en condiciones y de habilitación. Esto que vivimos en San Marcos y que implica un recurso que tenemos que invertir, no creo que lo tengan las escuelas nacionales que están abandonadas.

**Señora Rectora:** Efectivamente, hoy hemos ido y creo que también ese es otro punto que tendríamos que tocar porque creo que cada decano tiene el compromiso de habilitar sus facultades para que estén listas para la semipresencialidad, por eso yo invité a todos los decanos a que puedan asistir en la mañana para poder conversar y aprovechar el izamiento de la bandera y tocar este tema, y luego seguir con los consejos universitarios virtuales. También invité para que ingresen a las 4:00 p.m., pero parece que los señores decanos están muy ocupados y no entran, entonces, yo tampoco puedo hacer más. Usted está diciendo la democracia. Si al final la democracia decide que siga siendo virtual, pues seguirá siendo virtual. Estoy asumiendo un cargo y estoy llevando a definir esta situación de una vez para acabar, porque como dijo el Dr. Álvarez se quedó en fijar fechas y no se había fijado fechas. Entendí que como yo estaba de licencia, se habían ya fijado fechas.

**Decano Alfonso Romero:** En este sentido, ya habíamos definido antes de su gestión en una sesión de decanos convocado por el anterior rector, que ya se debería hacer presencial, solo que no fue un voto formal, solo fue un acuerdo. Si ya existen protocolos, es más, la petición de la mayoría de los estudiantes es hacer la semipresencialidad sobre todo en el campo de ingeniería, porque ahí se exigen laboratorios y salidas al campo. Ya es nuestra responsabilidad formular, tanto los protocolos, hacer los mecanismos correspondientes de gestión y también generar los ambientes adecuados. Si ya han hecho, tanto la universidad del Callao y las otras facultades, exámenes presenciales, yo considero que debemos tomar la decisión y yo estoy por la presencialidad. Si hay que ir al voto, hay que ir al voto para tomar acciones porque los estudiantes están esperando hace tiempo el examen y evitar mayor dilatación del tiempo.

**Alumno Manuel Vilchez:** Saludo a nuestra rectora, la Dra. Jeri, por cumplir su promesa de campaña, es un gran inicio para nosotros como estudiantes ver que nuestra máxima autoridad es una persona de palabra. Muchos estudiantes están esperando la solución a esta problemática, ahorita más de 1000 personas están mirando este consejo universitario en vivo.

Sobre el punto, no podemos minimizar la problemática de la conectividad. Tenemos que garantizar la realización de un examen presencial. La fase de vacunación ya está en más de 40 años, es decir, nuestros docentes casi en su totalidad ya están vacunados. Nuestra universidad tiene espacio suficiente para realizar una distribución con todos los protocolos de bioseguridad necesarios. Como San Marcos, tenemos las suficientes alianzas institucionales para garantizar que en otras partes del país se puedan aperturar aulas para que se rinda el examen de los postulantes y estoy seguro que la mayoría de los estudiantes van a estar satisfechos con San Marcos por hacer que nuestra universidad marque un hito, y estoy seguro que los postulantes por miedo estuvieron llenando las encuestas de la OCA para no perder la oportunidad de postular y dejar pasar más tiempo. Como mencionaron mis compañeros, tenemos pendientes vacantes del 2021-II, 2022-1, es decir, este examen pendiente 2021-1 es urgente darlo. La fecha debe ser máximo en la primera semana de setiembre.

**Decano Eduardo Flores:** Mi posición es en este momento es por un examen presencial porque es un momento de una fase baja en términos de contagio y términos de fallecimiento, pero el hecho de que hayamos estado primero acordando con un examen presencial en los primeros meses del año, cuando estábamos más o menos a esta misma altura de la primera ola, luego no fue lo mismo cuando empezó un alto nivel de contagio, y ahora nos encontramos otra vez en una situación más baja, pero también hay una amenaza de una tercera ola, y nosotros somos el espejo de lo que pasa es Europa. Si a mí me dan a votar en este momento, si el examen fuera en estas semanas, yo podría votar porque sea presencial, pero si no tenemos una fecha exacta, nosotros tenemos un factor que se llama incertidumbre. Nunca hemos tenido una situación tan incierta como la que hay en ese momento. El doctor Álvarez ha señalado de que las normas de bioseguridad presentadas hasta el momento no se tienen por parte de la universidad, lo cual significa que es el ministerio de salud el que ha tenido por mucho tiempo esa propuesta que hizo la universidad de las medidas de bioseguridad, por lo tanto, si nosotros tenemos una fecha podríamos tener una decisión, pero yo creo que si el factor interviniente aquí como un factor de investigación, es la incertidumbre, el acuerdo debería ser que el examen pueda ser presencial o virtual de acuerdo al momento en que se tome, entonces, no es fácil porque estamos en un ambiente de incertidumbre. Sé que es imposible que la OCA tenga una fecha en este momento, muy cercana, porque requiere cierto tiempo para tener medidas de bioseguridad aprobadas, ya por el ministerio. Los señores estudiantes tienen que entender, desde el principio lo hemos señalado, de que en realidad todos sabemos que el examen presencial es más conveniente para la universidad, pero hay un factor de incertidumbre que expone no solamente a los estudiantes sino también a los profesores. Es cierto, que va a llegar el momento en que la población llegue al 60% de personas vacunas, ya tenemos lo que se llama el grupo de rebaño, donde el factor vacuna va a cubrir tremendamente a la población, pero en este momento el porcentaje de vacunas todavía es bajo, y por lo tanto, no tenemos el grupo de rebaño que nos proteja.

**Señora Rectora:** Sí Dr. Flores, efectivamente, se vino con la presencialidad, la semipresencialidad, pero se supone que ya como el señor Álvarez ha tramitado ante el ministerio de salud los protocolos de bioseguridad, me imagino que ya estarán por responder. Miren, si la universidad del Callao ha tenido el permiso para dar los exámenes presenciales, yo no puedo entender por qué san marcos no puede tener un examen presencial. Esa es una inquietud que tenemos nosotros que ver. Creo que también tenemos que trabajar aceleradamente para obtener los resultados. Mañana mismo tendríamos que ver y gestionar el protocolo de bioseguridad con el Minsa para poder tomar el examen. Considero que el examen no debe pasar del 24, 25, 26, considerando que esta semana prácticamente es muerta para poder hacer todos los trámites pertinentes, pero también hay algo muy importante que nosotros tenemos que considerar y lo pongo en una antesala. Nosotros hemos dicho que los estudios generales vuelven a la facultad, entonces, tenemos que adecuar la currícula de estudios generarles para empezar 2021-I en cada facultad porque si no estaríamos jalando un año más, para empezar el 2022, y como todos sabemos ahorita, no hay presupuesto para contratos de profesores de estudios generales, lo que sí podemos solicitar, cada facultad, es la cantidad de profesores que requerimos. Hoy día en la mañana se ha tocado este tema también. Entonces, es importante que veamos cómo volvemos nosotros a que estudios generales se incorpore, trabajando aceleradamente su currícula para adecuarla a una realidad objetiva que tiene que estar acorde a la necesidad de cada escuela, de cada especialidad. Eso también va conjuntamente con eso, por lo tanto, si este examen lo estaríamos tomando entre el 24, 25 y 26, el próximo examen debe estar siendo también más o menos en octubre y para empezar a tomar el otro examen de 2022, tendríamos que tomar en noviembre o diciembre de 2022, para que este año hayan tres exámenes de admisión. Considerando un punto muy importante, no hay recursos en la universidad y nosotros tenemos que generar recursos para poder subsistir, teniendo en cuenta que hay una necesidad de contrato de profesores, que hay una necesidad de mejorar los ambientes como ya lo han dicho algunos decanos. En realidad esa es una preocupación también, que los decanos tienen que ir y ver sus facultades para tomar las medidas pertinentes y adecuarlas a que estén listo para la semipresencialidad o presencialidad. Si nosotros no hacemos eso, entonces, las facultades van a seguir abandonadas. Yo les puedo decir, yo voy a mi facultad. Ya dejé en orden con todo su sanitario cambiado, sus cortinas, su biblioteca, todo adecuado. En la primera etapa de mi gestión yo ya cumplí prácticamente lo que prometí a mi facultad, y creo que cada decano también tiene que hacer lo mismo para poder adecuar a una realidad que se nos viene de la semipresencialidad, más aquellas facultades que requieren usar sus laboratorios.

**Alumna Edith Ramírez:** Primero, para saludar a la actual gestión que está cumpliendo con el compromiso que dio de poner nuevamente en punto de agenda en este consejo universitario, la situación del examen de admisión presencial y

descentralizado. Como federación en coordinación con la coordinadora de postulantes, que es un espacio de organización de postulantes, que todo el 2020 vino denunciando este proceso del examen de admisión que en las redes se vio que fue un rotundo fracaso por los plagios y toda la evidencia que se denunció. Lo que vienen planteando los postulantes es en función a las fechas, que si bien no debería de ser muy pronto, pero tampoco pasando octubre, y en realidad estas fechas que están planteando, corresponde al proceso de vacunación, ya que para el mes de setiembre una población de jóvenes estaría accediendo mínimamente a la primera dosis de la vacuna, entonces, con esto se desmiente aquellas posiciones, intervenciones, que me han antecedido, en que la población no va a ser vacunada. Eso es falso. En realidad, como también lo ha mencionado un representante estudiantil, la universidad tiene espacios que puede brindar a la comunidad universitaria y que en este sentido también se puede encaminar el proceso de apertura de la universidad. Como lo ha mencionado la Dra. Jeri, se necesita el compromiso de los decanos para que se dé este proceso con el mínimo de tiempo posible porque es una necesidad de los estudiantes, de las diferentes áreas donde hacen uso de espacios prácticos porque ya no pueden seguir continuando en áreas reducidas para poder seguir continuando sus estudios. Miles de jóvenes siguen desertando y yo creo que en el voto se va a ver la voluntad de poder cooperar con esta parte mayoritaria que son los estudiantes, y en este caso los postulantes.

**Decano Alfonso Romero:** Mi opinión es la siguiente. Hace buen tiempo ya se había aprobado por mayoría el examen presencial, luego vino un consejo universitario en la que solamente dos consejeros plantearon que sea virtual, pero nosotros sabemos que el reglamento de sesiones del consejo establece que si hay un acuerdo se tiene que tener los dos tercios para no tomar en consideración un acuerdo anterior, y no se llevó a cabo eso, simplemente se votó pasando sobre esa instancia del reglamento y quedó con una mayoría casi a las justas, entonces, se quedó en que el examen sea virtual. No sé por qué se ha vuelto a analizar que el examen siendo virtual tendría más acogida para los alumnos que van a postular, pero yo no lo veo así, más bien veo gente pobre que no tiene ni una laptop en su casa. ¿Cómo van a dar el examen así?, ¿o que vayan al internet?, pero el internet no es lo mismo que estar en casa. Si están planteando que sea presencial y descentralizado, creo que da el alcance a muchos postulantes que tienen la intención de ingresar a nuestra casa de estudios, por qué marginar a esas personas. Hay muchas formas de cómo cubrir la necesidad de ambientes para un examen presencial.

**Decano Augusto Hidalgo:** Una cuestión de orden, no se convocó al representante del área de ciencias económicas y de la gestión por si acaso. Debería regularizarse eso.

**Señora Rectora:** Disculpe, cuando yo pedí licencia, yo pedí que usted entre en mi reemplazo, mandé una carta al rectorado.

**Secretaria General:** Dra. Jeri perdone, era el reemplazo mientras duraba su ausencia por la licencia que había solicitado. En este caso corresponde que el comité electoral designe quién va a ser el representante de ciencias económicas y de la gestión.

**Señora Rectora:** ¿El comité electoral elige?

Nosotros la vez pasada, nos pusimos de acuerdo los decanos, quién iba a ser el representante de cada área.

**Secretaria General:** Sí, pero también el comité electoral, yo tengo entendido que es así. Cada vez que se ha hecho se ha pedido a través del comité electoral.

**Señora Rectora:** Habría que ver si ha habido.

**Decano Gonzalo Espino:** Primero que el tema de las encargaturas no es un tema del comité electoral, ellos no tienen nada que ver con eso, y lo que viene después sí es un proceso electoral.

En relación a lo que estamos conversando doctora, lo que tengo acá es la resolución 06156, que es el resultado de la anterior sesión, nadie observó esa resolución, tal como dijo el profesor Alfonso, en el sentido de que primero tenía que deshacerse el acuerdo anterior, entonces, está vigente. En términos procedimentales lo que se tendría que hacer es dejar

sin efecto esta resolución a través de un acuerdo, y luego se procederá a votar si es que es el deseo de la mayoría. El acuerdo lo vamos a acatar. No es cierto pues, yo no he dicho que no se van a vacunar los jóvenes. Sabemos que el presidente Sagasti está dejando la posibilidad, de que en estos meses llegar al 80% de vacunados, es decir, con la población activa el siguiente año. Eso no es el problema, el problema está en otro lado, en el proceso y yo sí considero, coincido con usted señora rectora que ese examen se tiene que hacer a fin de agosto, no más. Tenemos un problema muy serio. Hay docentes que se han quedado sin horas lectivas y vamos a ser observados, por eso también se pidió que se resolviera, pero como no se resolvió, entonces, se cogió el expediente de que se viera la posibilidad del examen virtual. En términos procedimentales, hay la necesidad de que se deje sin efecto la resolución anterior, para que usted no tenga este inconveniente y nadie pueda observarlo tampoco, y luego proceder a la decisión porque la decisión está tomada.

**Señora Rectora:** Lo que está diciendo el Dr. Espino es que hay una resolución virtual para nosotros poder someter a votación si el examen sigue siendo virtual o es presencial, primero se tiene que dejar sin efecto esta resolución porque cómo sometemos a votación sobre un hecho que ya está escrito, y de repente unos dirán, ratifico la resolución rectoral y otros dirán no estoy de acuerdo con la resolución rectoral.

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</b> <i>Universidad del Perú, División de Asesoría</i> <b>RECTORADO</b>	 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</b> <i>Universidad del Perú, División de Asesoría</i> <b>RECTORADO</b>
Lima, 17 de Junio del 2021	-2-
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL N° 006156-2021-R/UNMSM</b>	<b>SE RESUELVE:</b>
<i>Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 12000-20210000017 del Despacho Rectoral, sobre acuerdo del Consejo Universitario.</i>	<b>1°</b> Aprobar la realización en Modo Virtual del Examen de Admisión 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
<b>CONSIDERANDO:</b>	<b>2°</b> Dejar establecido que el cuadro general de vacantes señalado en el Reglamento del Examen de Admisión 2021, se aplicará y tendrá vigencia para el examen que se desarrollará en modo virtual.
<i>Que el inciso j) del artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que el Consejo Universitario tiene entre sus atribuciones, aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la universidad; asimismo, el artículo 182° señala que la admisión a la universidad se realiza mediante concurso público previa definición de plazas y una vez por año; el concurso consta de un examen de conocimientos como prueba obligatoria principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional, y que la Universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula;</i>	<b>3°</b> Establecer que la Oficina Central de Admisión (OCA) realizará una encuesta en línea para que los postulantes puedan expresar su voluntad de participar en el examen virtual o esperar la prueba presencial. El examen presencial se desarrollará cuando las condiciones sanitarias lo permitan y no implicará incremento de vacantes.
<i>Que con Oficio N° 00227-2021-MINEDU/PAGP-DIGESU, el Ministerio de Educación señala que a través de la Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, el Ministerio de Educación dispuso la suspensión del servicio educativo presencial, en tanto se mantenga vigente el estado de Emergencia Nacional y la Emergencia Sanitaria dispuesta por el COVID-19. Asimismo, mediante la referida resolución, el Ministerio de Educación ordenó la suspensión de las actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas realizadas de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas, las mismas que no alcanzan a los exámenes de admisión presencial. Sin perjuicio de ello, y como se ha señalado precedentemente, la autonomía que recae en las universidades para efectos de decidir respecto de la modalidad del examen de admisión, no es irrestricta y se encuentra enmarcada en las demás disposiciones del ordenamiento jurídico, entre las cuales se encuentran las disposiciones relacionadas con el Estado de Emergencia Nacional y la restricción de los derechos constitucionales, como el de libertad de reunión, así como las disposiciones relacionadas a la Emergencia Sanitaria;</i>	<b>4°</b> Aprobar el Informe presentado por la Oficina Central de Admisión relacionado al Examen de Admisión Virtual.
<i>Que mediante Resolución Rectoral N° 002973-2021-R/UNMSM del 31 de marzo de 2021, por acuerdo del Consejo Universitario en su sesión ordinaria virtual de fecha 31 de marzo de 2021, aprobó la postergación del Cronograma de Exámenes correspondiente al Proceso de Admisión 2021 - Modalidad Presencial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, programado para los días 17, 24 y 25 de abril, 1 y 2 de mayo de 2021, teniendo en consideración el marco normativo y el contexto epidemiológico actual del país que configura un escenario con alto riesgo de transmisión del COVID-19, en tanto la situación epidemiológica llegue a un nivel que no represente riesgo para la expansión de la transmisión del COVID-19;</i>	<b>5°</b> Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución rectoral.
<i>Que el Consejo Universitario Ordinario Virtual en su sesión de fecha 4 de junio de 2021, acordó aprobar la realización del Examen de Admisión Virtual 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como un conjunto de acciones administrativas para este fin según se indica en la parte resolutoria de la presente resolución;</i>	<b>6°</b> Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, Oficina Central de Admisión, Facultades y dependencias respectivas de la universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.
<i>Que cuenta con el Provedido N° 007-CU-21 de fecha 3 de junio de 2021, del Despacho Rectoral;</i>	<i>Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.</i>
<i>Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;</i>	<b>MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES</b> <b>ORESTES CACHAY BOZA</b> <i>SECRETARIA GENERAL</i> <i>RECTOR</i>
 <small>UNMSM Universidad Nacional Mayor de San Marcos Calle IV de Agosto 1014 Lima, Perú 15001 Teléfono: (51) 1 476 1000 Correo electrónico: info@unmsm.edu.pe</small>	 <small>UNMSM Universidad Nacional Mayor de San Marcos Calle IV de Agosto 1014 Lima, Perú 15001 Teléfono: (51) 1 476 1000 Correo electrónico: info@unmsm.edu.pe</small>
<small>Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2014-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <a href="https://sigep.unmsm.edu.pe/verificafirma/valido.do">https://sigep.unmsm.edu.pe/verificafirma/valido.do</a> e ingresando el siguiente código de verificación: 05898FIE</small>	<small>Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2014-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <a href="https://sigep.unmsm.edu.pe/verificafirma/valido.do">https://sigep.unmsm.edu.pe/verificafirma/valido.do</a> e ingresando el siguiente código de verificación: 05898FIE</small>

Que se someta a votación si dejamos sin efecto esta resolución en la que se aprobó el examen virtual, se estableció el cuadro general de vacantes, se estableció la encuesta en línea. Los que estén de acuerdo de dejar sin efecto esta resolución sirvanse levantar la mano.

**Secretaria General:** Dra. Jeri, también he confirmado que los representantes del área los elige el comité electoral. Tengo la resolución rectoral que la puedo proyectar. Los representantes actuales han sido elegidos por el comité electoral universitario, y ahora el representante de ciencias económicas no ha sido elegido por si acaso, porque va a ser votación nominal me parece.

**Señora Rectora:** Si es así, tenemos que convocar al comité electoral.

**Secretaria General.** Sí, ellos hacen una elección, ya deberían haberlo hecho, pero si ustedes me dan el encargo, yo puedo cursar un documento por encargo de ustedes para que procedan de inmediato.

**Señora Rectora:** La elección fue el 24 de junio y ya pasó más de un mes y nos están perjudicando.

Bueno, los que están de acuerdo en dejar sin efecto esta resolución sírvanse manifestarlo.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Como quiera que un representante del área de ciencias económicas no está presente, entonces, debería verificarse el quórum, toda vez que el acuerdo que tomemos podría viciarse.

**Señora Rectora:** Carolina por favor, puede volver a pasar lista.

**Secretaria General:** Sí.

**Señora Rectora:** Presente

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Presente

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Presente

**Decano Eduardo Flores:** Presente

**Decano Alfonso Pérez:** Presente

**Decano Carlos Navarro:** Presente

**Decano Gonzalo Espino:** Presente

**Alumna Hanna Villanueva:** Presente

**Alumno Manuel Vilchez:** Presente.

**Alumno Diego Espinoza:** Presente.

**Secretaria General:** Sí tenemos el quórum.

**Señora Rectora:** Los que están de acuerdo en dejar sin efecto esta resolución sírvanse pronunciarse. Voto nominal.

**Secretaria General:** Paso a llamar lista

**Alumna Alexandra Huayhua:** A favor.

**Alumno Diego Espinoza:** Me abstengo.

**Alumno Mauricio Vilchez:** a favor de la anulación.

**Alumna Hanna Villanueva:** A favor.

**Decano Gonzalo Espino:** En contra.

**Decano Carlos Navarro:** A favor.

**Decano Alfonso Pérez:** A favor.

**Decano Eduardo Flores:** A favor.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** A favor.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** A favor.

**Señora Rectora:** A favor.

**Secretaria General:** 9 a favor, 1 abstención y 1 en contra.

**Señora Rectora:** Pasamos al siguiente punto.

Los que estén de acuerdo con el examen presencial, sírvanse manifestarlo.

**Secretaria General:** Paso a llamar lista

**Alumna Alexandra Huayhua:** Presencial.

**Alumno Diego Espinoza.** A favor del examen presencial.

**Alumno Manuel Vílchez:** Presencial.

**Alumna Hanna Villanueva:** A favor de la presencialidad.

**Decano Gonzalo Espino:** Virtual.

**Decano Carlos Navarro:** Presencial.

**Decano Alfonso Pérez.** Presencial.

**Decano Eduardo Flores:** Presencial, pero que conste en actas, si es que se realiza en una etapa como la actual.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Presencial.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Presencial.

**Señora Rectora:** Presencial.

**Secretaria General:** 10 votos por presencial, 1 voto por virtual.

**Señora Rectora:** Aprobado que el examen debe ser presencial. Creo que es muy importante fijar un promedio de fecha, considerando que por estas actividades de fiestas patrias va a ser muy difícil, y yo propongo que el examen esté considerado para el 20, 21 y 22 de agosto.

**Señor Omar Álvarez:** Con respecto al examen virtual aprobado por el consejo universitario yo auguro no menos de 30 días, porque necesitamos hacer las adquisiciones de todos los insumos y protocolos de bioseguridad, entonces, aquí está el área de administración, dependiendo de ello va a funcionar la fecha. Por ejemplo, si nosotros ponemos ahorita para el 20, yo no creo que nosotros para el 20 podamos tener todos los implementos necesarios por el monto y las cantidades que se va a necesitar de estos bienes o insumos para el protocolo de bioseguridad. Yo digo no menos de un mes o mes y medio.

**Señora Rectora:** Está el señor Ivar, si nos puede dar una explicación. Yo también considero máximo 30 días.

**Señor Ivar Farfán:** Lo que indica el jefe de la OCA, dependiendo de las cantidades que vayan a comprar, de los requerimiento y bienes de bioseguridad o algún otro servicio, si este supera las 8 UIT va a tener que llevarse a cabo a través de un proceso, y un proceso simplificado que es menor a 400 mil soles, tiene un plazo de 30 días, por eso es que el jefe indica que requeriría un poco más de tiempo porque probablemente ellos van a determinar recién ahora las cantidades que van a requerir. No creo que las puedan tener tan de inmediato. Ahora, si es que tienen algunas cantidades

avanzadas, creo que podemos ir avanzando también, pero igual yo consideraría que podría ser un mínimo de 30 días y en algunos casos podríamos solicitar alguna contratación de manera excepcional, para agilizar, pero sí podría ser 30 días.

**Decano Gonzalo Espino:** Esta oficina de admisión tiene que manejar la información ya, porque se estaba preparando hace rato para la presencialidad, tiene que tener esa documentación, debió haberlo hecho, porque cuando ellos se presentaron en junio tenían la información y esa información no ha variado mucho. Entonces, yo estoy de acuerdo con usted en que sea los 30 días y debemos acortar los tiempos.

**Señora Rectora:** Efectivamente, Dr. Gonzalo, como usted ha dicho en el último consejo que yo no estuve presente, se acordó que se vea la presencialidad, se supone que ya había un estudio de costos, y miren, ha pasado cuánto tiempo. No se dio en junio, estamos cerrando julio, y no es posible que no se tenga un estudio de costos. Tendríamos que correr contra viento y marea para que esta semana nosotros podamos tener o el día, mañana 27, es corto prácticamente, pero estamos hablando de que tenemos el viernes 30, toda la semana hasta el día 6 para tener todo la estructura de costos que no nos debe demorar mucho. Nosotros necesitamos saber cuáles son los componentes básicos para los estudiantes por ejemplo, aparte del mantenimiento de los ambientes que eso ya está a cargo de los decanos acá en Lima y en el Callao, que yo justamente hoy día he hablado con la universidad, ellos como ya habilitaron sus ambientes para el examen de admisión de los alumnos, ellos tienen casi listas sus ambientes. Ahí no vamos a tener mucho problema. El problema más grande va a ser fuera de Lima, en la que nosotros estemos viendo con las otras universidades que nos puedan proporcionar sus ambientes que también me han comentado que ya han hecho sus mantenimientos.

**Señor Omar Álvarez:** Nosotros para el examen presencial, como dice el doctor Espino, nosotros ya tenemos todo el estudio de qué es lo que se necesita. Entonces, en estos días a partir de mañana vamos a empezar a hacer llegar las hojas de requerimiento, como usted dice, estos días por más que hagamos nosotros todo ese esfuerzo, prácticamente en vano, sin embargo, vamos a hacer llegar los requerimientos de estos recursos que se van a necesitar para el examen virtual. Por otro lado, no va a ser necesario las mascarillas porque cada postulante debería venir con sus mascarillas y protector facial, además ellos van a tener que traer su lápiz y borrador. Nosotros ya no podemos estar entregando estos implementos, justamente para evitar mayor contagio. En ese sentido, nosotros tenemos ya establecido, porque también hemos venido trabajando el factor de los insumos y los requerimientos de limpieza y bioseguridad. Entonces, a partir del 30 tendríamos que dar más o menos 30 días para poder tomar un examen.

**Señora Rectora:** Estaríamos hablando del 27 o 31, esos tres días el primer examen especial.

**Señor Omar Álvarez:** Son 5 fechas. La primera fecha es el examen especial, donde ingresan los traslados, primeros puestos, graduados, después viene el Área A, B, C, D, son 5 días.

**Señora Rectora:** Empezaríamos miércoles 01 de setiembre, y estaríamos terminando el 05 de setiembre.

**Señor Omar Álvarez.** Por el motivo de las clases nosotros habíamos pensado hacerlo el viernes 03, 04, 05, 11 y 12, para no interrumpir las clases normales que se vienen desarrollando, toda vez que estos jóvenes estarían empezando sus clases en el segundo semestre, que nosotros vamos a llevar a cabo. Nuestras clases están acabando todavía en setiembre. Ellos estarían empezando en el segundo semestre.

**Señora Rectora:** El 2021-I estaría empezando igual que los alumnos del segundo semestre.

**Señor Omar Álvarez:** Así es.

Entonces, si va a empezar en octubre, con calma podríamos hacer.

**Señora Rectora:** Aprovechando que están los decanos, he hecho que sea un consejo abierto para que todos los decanos puedan expresarse y así debería ser en lo sucesivo. Si bien es cierto hay representantes de cada especialidad, sin embargo, es necesario también que los demás decanos participen con su voz y expresen sus opiniones y sacar un consenso y así trabajar en forma democrática, entonces, lo que yo les quería pedir a los decanos, considerando que este es el segundo semestre 2021-II, empezarían los ingresantes 2021-I, yo les pediría encarecidamente que reestructuren su

currícula del primer semestre 2021-1 para estudios generales, para que ya pasen a sus facultades. Esto es con carácter de urgencia, porque ustedes son los más interesados, siempre que hemos hablado el problema era estudios generales. Ahora, tenemos la oportunidad de hacer estudios generales y convocaremos también a una asamblea universitaria, vamos a indicar la fecha, estamos terminando julio, yo creo que para el día 9 de agosto hacer una asamblea extraordinaria donde pongamos los puntos a modificar del estatuto y también ese día debemos tener nosotros el proyecto de ley para modificar, para pedir a los congresistas que se modifique la Ley 30220. Creo que eso es muy importante y mientras eso, tenemos que volver a tener otra reunión señores decanos porque es necesario coordinar varios aspectos.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Quisiera pedir a través suyo señora rectora, que el personal de la OCA tiene que trabajar a paso ligero estos días porque no nos podemos ir muy lejos en el tiempo, creo que el último grupo tiene que ser 30 días, no entiendo yo por qué tienen que dar una fecha para los exámenes especiales, si son el grupo menos numeroso. Paralelamente se me ocurre que podría estar en la facultad de medicina o veterinaria, dando el examen y otro grupo en la ciudad universitaria. Yo creo que todos tendríamos que tener la mejor voluntad posible de sacar adelante este examen de admisión.

**Señora Rectora:** Podemos poner dos turnos.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Esa es la sugerencia que estoy haciendo.

Si bien es cierto, usted ha dicho que mañana es un parcial, pero en el almanaque no figura que sea feriado, así que ellos pueden perfectamente trabajar, porque están trabajando remotamente. Creo que aquí hay un tema de compromiso institucional, que tiene que ponerse de manifiesto, y la OCA ya tiene el acuerdo del consejo, que tiene que hacer el examen presencial y tiene la fecha, 30 días es el último grupo que debe dar el examen y se debe trabajar en esa fecha, porque imagino que pueden tener otros compromisos con otras instituciones y van a estar al pendiente del examen de admisión de san marcos. Como usted ha dicho, hay posibilidad de tener otros exámenes en lo que queda del año. Aquí valdría la pena hacer el esfuerzo y no cerrarse en el tema de que en una fecha es un grupo, porque podríamos tener en varios locales, dos o tres grupos dando el examen. Le dejo esa idea y sugerencia al personal de la OCA.

**Señora Rectora:** Como usted ha dicho Dr. Niño, podemos incluso ver primero que hagan la convocatoria y el requerimiento de todo lo que se necesita y en función a eso fijaremos la fecha. Yo pienso que hasta doble turno porque tenemos que ganar al tiempo. El tiempo no nos va a ganar ahora. Yo no he dicho que mañana sea medio tiempo, porque mañana vamos a trabajar todo el día.

**Señor Omar Álvarez:** Creo que el Dr. Niño no me ha escuchado. Yo he dicho que incluso el día de mañana sí vamos a trabajar normal. Es más, todos estos días vamos a trabajar para que todo esto camine, y se pueda consolidar dentro de los plazos establecidos, pero como les digo, eso va a depender también de la oficina de abastecimiento, si la oficina de abastecimiento nos da los productos, los insumos, con anticipación, bueno, estaremos dispuestos a cumplir dentro de los 30 días, entonces, como usted ha dicho tendríamos que ver y trabajar mancomunadamente en beneficio no solamente de San Marcos sino de los jóvenes postulantes que están esperando.

**Señora Rectora:** Gracias. Pasemos al siguiente punto.

**Secretaria General:** Voy a leer el escrito.

- **DISTINCIÓN HONORIS CAUSA**

**JERI RAMON RUFFNER.**

Rectora Electa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**CIUDAD. –**

Solicita: Declarar Doctor Honoris Causa.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted, en mi condición de Parlamentario Andino electo, saludándolo cordialmente: y, en relación al tema de la referencia señalarle lo siguiente:

1. Como es de su pleno conocimiento el Parlamento es el Órgano Comunitario, Deliberante, de Representación Ciudadana y de Control Político del Sistema Andino de Integración; correspondiéndoles a sus representantes, entre otras funciones, la de resaltar los valores de dignidad, honradez y defensa del sistema democrático de los ciudadanos de los países andinos.
2. Como tampoco escapa a su elevado conocimiento, los doctorados Honoris Causa son otorgados por prestigiosas instituciones académicas en reconocimiento de las experiencias de vida de un individuo o de sus contribuciones en un campo específico.
3. En ese sentido, me dirijo a su Despacho proponiendo el otorgamiento de ese título honorífico a favor de los distinguidos ciudadanos andinos José Alberto Mujica Cordano y Juan Evo Morales Ayma, quienes no sólo ejercieron la Presidencia de la República en Uruguay y Bolivia, respetivamente; sino que, en ese desempeño y en su vida política han dado muestras de acrisolada trayectoria en defensa de la democracia; y, la integración andina.
4. En el caso del ciudadano uruguayo don José Alberto Mujica Cordano corresponde mencionar, señor Rector, su pensamiento político no puede adscribirse fácilmente en una corriente precisa., por cuanto sus fuentes y orígenes son diversos, como inusual ha sido su trayectoria política, reconocido en el mundo por su modo de vida austero, pudiendo resumirse su estilo de vida en su afirmación de la importancia de que los gobernantes "vivan como las mayorías y no las minorías porque, si no, nos distanciamos y la gente pierde la confianza en la política", la que plasmó durante su ejercicio político valorado hasta por sus principales detractores ideológicos, constituyendo un ejemplo vivo del modo en que debe ejercerse la política que sirva de modelo para nuestros pueblos y quienes aspiran a gobernarlos.
5. Respecto de don Juan Evo Morales Ayma corresponde resaltar no sólo su emergente desarrollo desde el ejercicio de la actividad sindical como dirigente de ascendencia aimara hasta su asunción como sexagésimo quinto presidente de Bolivia, desde el 22 de enero de 2006 hasta el 10 de noviembre de 2019, período dentro del que Bolivia fue uno de los países con mayor crecimiento económico en Sudamérica, con un crecimiento promedio del PIB del 5% anual, lo que le valió el mote de "el milagro económico boliviano", reduciendo la pobreza extrema de 36,7 % a 16,8 % entre 2005 y 2015; y, una mejora de la distribución del ingreso, con un descenso del índice de 0,60 en 2005 a 0,47 en 2016; y, el establecimiento del sistema de educación gratuita e intercultural.
6. Ambos ciudadanos andinos, señor Rector reúnen, en mi opinión las condiciones de ser distinguidos con el reconocimiento honorífico propuesto; el que, resultaría de mayor trascendencia ante la proximidad de nuestro Bicentenario de la Independencia Nacional; por lo que, apelando a sus altas calidades profesionales me permito efectuar el pedio de la referencia.

Sin otro particular, señor Rector, y agradeciéndole anticipadamente por la atención que se sirva brindarle a la presente comunicación, hago propicia la ocasión para expresarle los deseos de mi especial consideración y éxitos en su gestión al frente de tan importante Casa de Estudios, próxima a iniciarse.

**Fernando Arce Alvarado**  
**Parlamentario Andino Electo**

**SGD 52300-20210000008**

**Señora Rectora:** Les he traído a consideración porque este documento ha entrado por secretaria para que ustedes expresen sus opiniones.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Hasta donde tengo conocimiento, estas distinciones honoríficas eran canalizadas a través de las facultades que hacían un estudio previo y llegaban tamizado. Ahora, por las fechas, veo que

no tenemos mayores opiniones que la carta, toda vez que son personajes políticos, no sé si sería prudente que el consejo universitario se pronuncie tan rápidamente sobre el tema. En todo caso, yo adelantaría mi abstención, y sí estaría porque sea un documento estudiado con mucho mayor detenimiento.

**Decano Ángel Bustamante:** Que pase a Derecho que tiene su escuela de ciencias políticas.

**Señora Rectora:** Lo que ha dicho el Dr. Niño efectivamente, estos documentos vienen canalizados por las facultades, pero lo he traído a consideración porque es un documento que estaba como pendiente, a efectos de que no se quede sin atención, y de repente, como usted dice, después que hagamos un análisis se pueda evaluar.

**Decano Richard Roca:** Si no recuerdo mal. El mecanismo tradicional es a través de un planteamiento de una facultad, creo que también la máxima autoridad tenía esa potestad, tiene el estatuto a la mano. Creo que el rectorado tendría la potestad de hacer suyo esta propuesta. Creo que había dos mecanismos.

**Señora Rectora:** Efectivamente, pero yo siempre he dicho que yo voy hacer una rectora democrática. No voy a tomar una decisión si el consejo universitario no aprueba o desaprueba.

**Decano Gonzalo Espino:** Para nadie es desconocido el papel que ha cumplido el presidente Mujica y Evo Morales, eso no está en discusión. Lo que está en discusión son las formas, entonces, efectivamente podría verse como apresurado y es preferible que este pedido sea canalizado a través de una de las facultades y coincido con el doctor Bustamante que pudiera ser la facultad de derecho que tiene la escuela de ciencias políticas. Entonces, eso es lo que tendríamos que decir en esta ocasión.

**Señora Rectora:** Que la secretaria lo pase a la escuela de ciencias políticas para que haga la evaluación de dicho documento.

**Secretaria General:** Así lo haremos.

**Señora Rectora:** El siguiente punto.

**Secretaria General:** Este es un comunicado que debe salir en el periódico La Republica y voy a dar lectura para que ustedes decidan si se modifica.



## SALUDO A LA PATRIA

*"Juramos a Dios y a la patria sostener y defender con nuestra opinión, persona y propiedades la Independencia del Perú del Gobierno Español y de cualquiera otra dominación extranjera. Si así lo hicieramos Dios nos ayude, y sino él y la patria nos lo demanden"*

Al cumplirse hoy el Bicentenario de la Independencia del Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América; reafirma su fe y confianza en el país, para continuar brindando sus aportes académicos y de investigación, que contribuyan a enaltecer la patria, al formar a miles de futuros profesionales, con igualdad de oportunidades que, con sus ideas y propuestas, logran hacer más grande al Perú.

Hace 200 años los sanmarquinos, carolinos y sanfernandinos fueron parte del proceso emancipador y fundacional de la República Peruana como Toribio Rodríguez de Mendoza, Hipólito Unanue, José Faustino Sánchez Carrión, José De la Torre Ugarte, entre otros próceres de nuestra Independencia.

Hoy nos sentimos más comprometidos que nunca con el país y con todos nuestros compatriotas, sobre todo en los momentos difíciles que vivimos a consecuencia de la pandemia del Covid 19, lo cual no ha sido obstáculo para nuestra alma mater, como lo ha demostrado a través de la historia, ha sabido salir airoso, superando los problemas que se están presentando en las actuales circunstancias en todos los saberes culturales y en el terreno de las realidades materiales.

Es así que nuestra alma mater con la solidez de sus principios y valores que forma su espíritu humanista, tiene el reto y compromiso con la comunidad peruana, a través de sus 20 facultades y 66 escuelas profesionales, de seguir brindando conocimientos a las nuevas generaciones sanmarquinas, en las diversas áreas del saber humano.

Saludamos a todos los peruanos que se encuentran en el territorio patrio y en diferentes partes del mundo, con el orgullo de haber nacido en el Perú.

Saludamos al Excelentísimo Señor Presidente de la República, profesor Pedro Castillo Terrones, deseándole todos los éxitos y parabienes en la gestión que hoy inicia, y lo instamos a continuar trabajando por un país libre e inclusivo, que considere una justa reivindicación a nuestros docentes sanmarquinos y que San Marcos recupere el sitio que le corresponde, del cual ha sido relegada y olvidada por años por nuestros gobernantes.

San Marcos, la Universidad de todas las sangres, seguirá trabajando por el desarrollo y bienestar de todos los peruanos.

¡Viva el Perú!

¡Viva San Marcos!

**Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega**  
Rectora

**Dr. Carlos Cabrera Carranza**  
Vicerrector Académico de Pregrado

**Dr. José Niño Montero**  
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Decanos

Luis Enrique Podestá Gavilano - Medicina	Ángel Guillermo Bustamante Domínguez-Ciencias Físicas
Víctor Enrique Toro Llano- Derecho y Ciencias Políticas	Alfonso Pérez Salvatierra-Ciencias Matemáticas
Rufino Gonzalo Espino Relucé-Letras y Ciencias Humanas	Alfonso Alberto Romero Baylón-Ingeniería Geológica Minera Metalúrgica y Geográfica
Eduardo Flores Juárez- Farmacia y Bioquímica	Julio Alejandro Salas Bacalle-Ingeniería Industrial
Miguel Gerardo Inza Arias-Educación	Diego Oswaldo Orellana Manrique-Psicología
Jorge Fernando Angulo Coronel- Química e Ingeniería Química	Dario Utrilla Salazar-Ingeniería Electrónica y Eléctrica
Alfredo Diego Castro-Medicina Veterinaria	Romeo Watanabe Velásquez - Odontología
Augusto Hidalgo Sánchez-Ciencias Administrativas	Cristóbal Aljovín De Losada - Ciencias Sociales
Pablo Gerardo Ramírez Roca-Ciencias Biológicas	Richard Roca Garay - Ciencias Económicas
Ethen Michel Seguedo - Ciencias Contables	Carlos Edmundo Navarro Depaz- Ingeniería de Sistemas e Informática

**Decano Gonzalo Espino:** Me parece oportuno que se salude, pero las comunicaciones tienen que ser lo suficientemente directas, o documentadas, entonces, yo tengo dos observaciones o tres. La primera es que se pone un entrecomillado que no se dice de dónde viene, que distrae, lo hace menos efectivo. Hace menos efectivo nuestro saludo. Eso es algo que se dice en toda la prensa, no necesitamos decirlo. Sabemos de qué se trata. Al contrario, podría ser saludo a la patria, a la patria bicentennial, podríamos decirlo así, y luego, donde dice, "Hace 200 años los sanmarquinos, carolinos y sanfernandinos...", y no se está relevando el espíritu de la universidad, sino los colegios, debiera ser, "Hace 200 años la universidad de san marcos..." o si se quiere resaltar los colegios, está bien, pero señalo esto. Al final, "...justas las reivindicación de los docentes...", pero también son los recursos que la universidad requiere para cumplir con sus funciones. Me parece que ahí hay que señalarlo, por ser la primera universidad del Perú.

**Señora Rectora:** Gonzalo, les propongo a ustedes, porque tú eres experto en redacción, creo que podríamos nombrar una comisión para que lo mejoren. Podría proponer a Gonzalo, para que salga un documento bien estructurado y sacar para el día 28. Mantengo la teoría que san marcos no puede ser mendiga, que no puede sacar salditos como 10 soles. Tenemos que sacar una página central con toda la foto de san marcos al fondo y de repente con la cadena que se va a hacer el día de mañana, porque también quería invitar a todos los decanos, mañana queremos hacer la cadena histórica de san marcos por los 200 años, donde los alumnos van a estar por el contorno de la universidad con sus polos rojos y blancos formando la bandera del Perú, por todo el contorno de la universidad partiendo de la Av. Venezuela, hasta la puerta 4 o 5. Creo que es muy importante marcar un hito histórico porque estamos cumpliendo 200 años de historia, como incluso me comentó un miembro del ministerio de cultura, que san marcos no había embanderado toda su universidad, y san marcos ha debido banderas en todas sus facultades. Nosotros también somos parte de la historia, somos la historia viviente, tenemos más años que la República, entonces, por qué no hacer algo que marque la diferencia, porque las universidades privadas van a sacar toda una página donde dicen, felices fiestas patrias, y san marcos va a sacar un avisito de 10 soles, en un rincón para que nadie lo vea. Creo que ahí también debemos marcar la diferencia. Propongo a Gonzalo para que mejore la redacción y me gustaría que también propongan a otro decano.

**Decano Augusto Hidalgo:** Yo podría apoyar a Gonzalo.

**Señora Rectora:** De acuerdo Augusto.

Al Dr. Inga no sé qué le ha pasado que no le escucho hoy día.

**Decano Miguel Inga:** Estaba escuchando las buenas intervenciones por eso no le quería interrumpir. Yo también colaboro con Gonzalo.

**Señora Rectora:** Tenemos que hacer algo por nuestra Alma Mater para que empiece a levantarse en todos los aspectos. Opiniones por favor.

**Señor José Arias:** Hemos escuchado atentamente el debate el día de hoy y me parece bien que los consejeros estén preocupados por el acontecer de la universidad como institución y en buen momento están evaluando en cuanto al desarrollo del trabajo a seguir. Nosotros también nos ponemos a disposición, para que en lo inmediato sigamos trabajando y seamos parte del cambio que merece la universidad. Saludar a la sesión y de la misma manera estaremos conversando. Los trabajadores estamos a disposición de la institución en estos cambios que se avecinan.

**Decano Oswaldo Orellana:** Apoyo la conformación de estos tres colegas. Creo que van hacer una contribución importante, solo quería destacar en el comunicado, los gestos que tuvo San Marcos en la independencia, y el gesto más grande fue que la universidad cedió su local que es donde funciona actualmente el congreso de la república y nunca lo devolvieron. Hay una ingratitud por parte de los gobernantes frente a San Marcos.

Más bien los gobernantes deberían hacernos un homenaje a la universidad de San Marcos con la gratitud que le corresponde porque San Marcos fue el centro principal del pensamiento libertad. En segundo lugar, que no solo en el comunicado se destaque el tema de los docentes sino también el tema de los trabajadores y estudiantes, de tal manera que presentamos una comunidad sanmarquina, que tenemos el orgullo y el compromiso de continuar construyendo esta nación.

**Señora Rectora:** Muchas gracias Dr. Orellana, eso es cierto. Hemos dicho que los tres estamentos tienen que estar y por eso es importante que mañana en la foto que tiene que ir en el centro de este comunicado, van a ir los tres estamentos para que se muestre que siempre nosotros unidos podemos hacer el cambio. Como se dice, la unión hace la fuerza. Entonces, se encarga a la comisión para que lo más pronto posible y con las sugerencias que ha hecho el Dr. Orellana, este punto importante se tome en cuenta para que salga un pronunciamiento acorde a San Marcos, y que el país siempre entienda que San Marcos siempre ha sido la que ha estado aportando en muchos aspectos, en la independencia, en dar todo de sí para que se logren los objetivos, pero nosotros no hemos tenido nada, y esto es importante por eso es que ahora estamos buscando la ficha donde está el convenio donde se cede el congreso por un sol, estamos buscando ese documento para pedir la reversión de ese local y caso contrario nos den un local o un terreno que compense por lo menos el uso del congreso. Creo que nosotros vamos en esa línea también para poder reivindicarnos como universidad y con todo lo que se ha cedido y nos han quitado.

No habiendo otro punto que tocar, les agradezco infinitamente a ustedes y mirenenos gustaría coordinar, le voy a mandar por correo a cada decano el punto que se ha tocado hoy día sobre la ejecución presupuestal, donde estamos muy bajos algunas facultades y no vamos a cumplir con las metas este año. Hay facultades que han ejecutado el 17%, otras el 12.24%, otras el 27%. No se ha llegado ni siquiera al 30% ni al 50%, entonces, tenemos que ponernos con carácter de urgencia a ver qué está pasando, y como ya se ha quedado en esta reunión con el señor Ivar de la DGA, le pido a Ivar que por favor coordine en orden alfabético con cada decano para que tengan sus reuniones con carácter de urgencia.

**Decano Richard Roca:** Sobre los problemas económicos que está atravesando la universidad. Una posible fuente adicional de recursos es que se restablezca la modalidad de convenios que se tenía anteriormente y que se ha anulado durante los últimos cinco años en nuestra universidad, yo creo eso le daría algún ingreso que aliviaría muchos problemas. Por lo menos en mi facultad antes recaudada algo de 600 mil al año por ese tipo de ingresos.

**Señora Rectora:** De acuerdo Dr. Richard, yo estoy de acuerdo que los convenios se puedan retomar, pero hay que tener en cuenta también el respeto a la especialidad. Yo no estoy de acuerdo por ejemplo...

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Doctora disculpe, podríamos cerrar esta sesión y continuar conversando.

**Señora Rectora:** Sí, para cerrar este consejo, a los alumnos muchas gracias, chicos un abrazo fraterno a cada uno de nosotros, y a los alumnos les pido por favor que convoquen a sus compañeros para mañana hacer el cordón en las puertas de nuestra alma mater.

Muchas gracias, se cierra la sesión del consejo universitario.

... \* ...